

15 de marzo de 2004

A LA COMUNIDAD COLEGIAL

CRITERIOS FINALES Y FORMULARIO PARA LA NOMINACIÓN

Una vez finalizadas las fechas límites para reaccionar a los criterios propuestos por escrito o en vistas públicas, el Comité de Consulta para la Nominación del (de la) Decano (a) de la Facultad de Educación les presenta los **Criterios finales para la nominación** que resultaron de esa participación. A continuación se presentan estos criterios finales, los cuales servirán de guía para nuestra evaluación. También se incluye con estos criterios finales el **Formulario para nominar candidatos (as)**. El formulario tiene unas instrucciones específicas que se deben seguir.

Continuamos exhortándolos a participar en este proceso. Aprovechamos para comunicarles que pueden acceder a todas estas comunicaciones públicas del Comité a través de nuestra página electrónica: www.angelfire.com/de3/consulta2004

Jorge L. Cruz Velázquez, Ph. D.

Presidente

Comité de Consulta

CRITERIOS FINALES PARA LA NOMINACIÓN DE CANDIDATOS(AS)

I. Atributos académicos, administrativos, profesionales, y personales

- A. Sea un(a) educador(a) con el grado de Doctor de una reconocida universidad cuya acreditación la acepte la Universidad de Puerto Rico y, que posea el rango de Catedrático(a) Asociado(a) o de Catedrático(a).
- B. Posea una excelente experiencia docente y administrativa en una institución de educación superior, así como conocimientos en el campo de la tecnología, que le permitan dirigir con eficiencia una Facultad con múltiples programas, ofrecimientos y servicios.
- C. Evidencie liderato académico mediante publicaciones, investigaciones, trabajos de creación, o presentaciones individuales o colectivos, recientes y diseminados nacional o internacionalmente en revistas profesionales de renombre, foros, congresos, en el área de su especialidad, en áreas afines, o en ambas.
- D. Demuestre liderato que estimulen y fortalezcan la creación de un proyecto colectivo de facultad que incorpore los talentos y aglutine iniciativas de los docentes, no docentes y estudiantes.
- E. Evidencie participación activa en los diversos quehaceres académicos universitarios, como por ejemplo en comités, creación de cursos, desarrollo profesional, etc.
- F. Sea miembro activo de organizaciones profesionales en el campo educativo o en áreas afines, o ambas.
- G. Evidencie procesos de comunicación que promuevan el respeto y apertura profesional a las personas, a sus ideas y a la diversidad (Léase estudiantes, personal no-docente, personal docente, personal de mantenimiento y la comunidad).
- H. Posea el dominio de las destrezas de lengua oral y escrita, tanto en español como en inglés.
- I. Haya demostrado capacidad para iniciar, promover y facilitar acciones en un contexto de liderato democrático y de consenso que fomenten el logro de la misión y objetivos de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos.
- J. Posea las cualidades de un(a) verdadero(a) líder universitario(a), tales como compromiso, alto sentido humano, ecuanimidad, discreción, dedicación, excelencia e integridad.
- K. Capacidad para delegar, supervisar y tomar decisiones de una manera equitativa y representativa.

- L. Posea un historial de su capacidad para establecer diálogo y consenso entre partes en conflicto en aras de llegar a decisiones justas.
- M. Reconocer la validez de las organizaciones laborales, profesionales y estudiantiles, apoyarlas y tener la capacidad para trabajar en armonía con éstas.
- N. Esté comprometido(a) con el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y estudio en la Facultad, así como el bienestar general de la comunidad colegial.
- O. Posea un historial de integridad ciudadana de este país.

II. Visión y compromiso con la educación y con la preparación de maestros y maestras

- A. Tenga una visión macroestructural e interdisciplinaria de la educación que lo(la) capacite para integrar recursos humanos, institucionales y tecnológicos sobre bases colaborativas que contribuyan al desarrollo de la educación puertorriqueña en sus diferentes niveles.
- B. Evidencie compromiso con una educación humanística que integre los fundamentos de la educación y el desarrollo del conocimiento, así como la renovación científica, tecnológica y la creación artística.
- C. Proponga ideas concretas que estimulen y fortalezcan los lazos de comunicación y colaboración entre la Facultad de Educación, el sistema educativo público y privado del país y la comunidad.

III. Comprensión de la función de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos en sus contextos filosóficos, históricos, nacionales e internacionales

- A. Tenga disposición, habilidad e interés en promover la filosofía, la misión, las metas y los objetivos de la Facultad de Educación encaminadas a una posición de vanguardia en su relación con el Recinto y las demás unidades del sistema universitario.
- B. Evidencie compromiso con el papel histórico y protagónico de la Facultad de Educación ante foros de opinión pública, gubernamentales, educativos y otros.
- C. Propicie que la Facultad de Educación se proyecte en la comunidad internacional y estimule las relaciones interuniversitarias en el ámbito caribeño y latinoamericano.
- D. Esté comprometido(a) con los procesos de acreditación de la Facultad y de sus unidades.
- E. Demuestra sensibilidad, conocimiento y comprensión de las particularidades de cada departamento y de las unidades que componen esta Facultad.

- F. Posee visión y liderato para defender los intereses con firmeza y energía de la Facultad de Educación en los ámbitos económicos, académicos y administrativos.
- G. Capacidad para la búsqueda de recursos fiscales internos y externos, así como promover y apoyar el personal que viabiliza estos fondos.
- H. Propicia la reflexión continua y el avalúo auténtico para propiciar la excelencia académica.
- I. Demuestre compromiso para implantar proyectos innovadores que enriquecen la docencia y la investigación, así como darle continuidad a aquellos proyectos que han demostrado su efectividad y relevancia para la Facultad.

IV. Compromiso con la creación y la investigación, así como con la divulgación cultural, científica y profesional

- A. Evidencie compromiso con la investigación y la creación educativa en todas sus modalidades, así como con la identificación de prácticas profesionales que propicien la solución de problemas que inciden en la educación.
- B. Evidencie respeto y compromiso con la creación y la divulgación cultural, científica y artística a través de publicaciones, talleres, congresos, certámenes, educación continuada, estudios dirigidos y otras actividades análogas en las que participen tanto los docentes, no-docentes y los(as) estudiantes.
- C. Demuestre compromiso con el estudio, enriquecimiento y difusión de los quehaceres culturales del pueblo puertorriqueño en y fuera del país.

V. Compromiso con la Autonomía Universitaria

- A. Se haya destacado por su compromiso con la defensa de la autonomía universitaria y el quehacer universitario en todos sus ámbitos (Léase los ámbitos administrativos, estudiantiles, docentes y no-docentes).
- B. En este sentido, respalde la iniciativa universitaria para el establecimiento y desarrollo de una política de no confrontación en la Universidad de Puerto Rico.

11 de marzo de 2004